

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia: Sección:

H. Ayuntamiento de Tulum

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Ordenamiento Ambiental y

Camblo Climático.

Permiso Núm:

DGDTUS/DOAYCC/POA/2022/160

Núm Exp.:

DOAYCC/NA/POA/2022/037

Fecha de emisión:

20/04/2022

PRODUCTOS JAKO, S.A. DE C.V. PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la ventanilla única de la Dirección General de Des Territorial Urbano Sustentable, el 28 de enero de 2022, mediante el cual anexa los y requisitos para el trámite de solicitud del PERMISO DE OPERACIÓN AMBIE actividad comercial de Ferretería, ubicado en l

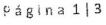
Municipio de Tulum, Quintana Roo.

cción lì 🕽 ciso b) del Con fundamento en los artículos 8 fracción II, III, VIII, IX, 35, 83, 201, 206 Reglamento de Ecología, Mitigación y Adaptación al Cambio Climátio ici lo de Tulum, Roo y una vez publicado el 3 de diciembre de 2019 en el periódico oficial del estad procede a otorgan analizada la solicitud y los documentos adjuntados, esta Autoridad el PERMISO DE OPERACIÓN AMBIENTAL CONDICIONADO:

GIRO COMERCIAL	MBRI COMERCIAL
FERRETERÍA	JAKO
PROPIETARIA: PRODUCTOS JAKO, S.A. DE	
C.V.	
A COO AL	NICIPIO DE TULUM, QROO.
VIGENCIA. DEL 20 DE ABINE	VICIPIO DE TOLOM, AITOO.
20 DE ABRIL DE 2023.	

ANTES CO

- e a lo eñalado en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-1. El establecimiento debe arega rímites máximos permisibles de emisión N de ruido SEMARNAT-1994, "Que es de medición", que con base a su actividad comercial de las fuentes fijas y Ju mêl uide en 55 decibeles en un horario de 6:00 a 22:00 horas y deberá mantener el 22:00 a 6:00 horas. orario di de 50 decibeles
- derramar, o depositar cualquier tipo de desechos orgánicos, Deberá evitar les líquidas o residuos domésticos en la vía pública y en los sitios no inorgánico autorizad
- cimiento deberá mantener limpio su predio, evitando acumulaciones de blidos dentro del mismo y tener limpia la banqueta del frente de su predio y la mitad del área de rodamiento (calle).
- 4. Los Residuos Sólidos Urbanos generados por su actividad comercial deberá colocarlos en los contenedores con tapas y entregarlos al camión recolector de basura en los horarios y días asignados a la zona o colonia donde se ubica su negocio.



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024





Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Ordenamiento Ambiental y

Cambio Climático.

Permiso Núm: Núm Exp.:

DGDTUS/DOAYCC/POA/2022/160

DOAYCC/NA/POA/2022/037

Fecha de emisión:

20/04/2022

- Deberá evitar proporcionar a los consumidores cualquier tipo de bolsas de plástico de un solo uso para acarreo de productos ya sea de manera gratuita o en venta, con podrá utilizar bosas de papel, cartón o tela.
- 6. Deberá ingresar a la ventanilla única de la Dirección General de Disarrollo i critorial Urbano Sustentable en un plazo de 30 días naturales improrrogables Plan Manejo Integral de Residuos, donde se especifique la totalidad de residuos son que genera al mes, el método de separación de los residuos reciclables que in Jementara en su negocio y la disposición final así como el almacenamient tempora, tratamiento y disposición final de las aguas residuales que genera en su actividad con ercial, entre otros puntos.
- 7. Dos personas como mínimo adscritas a su negodo di cerán con en un plazo de 30 días naturales, las Pláticas de Capacitación, impartido por la Dirección de Ordenamiento Ambiental y Cambio Climático del Municipio de Toum. La ática de Manejo de Residuos se impartirá por vía Zoom, ID de la reunión: 823 00. 9917 código de acceso: 2792255, o escribir al correo dir.ecologia.tulum@gran.com de la Dirección, para la plática de Tortugas se impartirá por vía Zoom, ID de la cur on: 844 189 51739, código de acceso: 076874, o escribir al correo dir.ecologia.tulum gmail.com de la Dirección para mayor información o en su caso llamar al número telefónico: 9848025579 o acudir a la ventanilla única de esta Dirección General. Al con vir la plática y responder el cuestionario se le otorgara una constancia de partio
- Deberá ingresar a la ventani de Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable, el in rme de eguimiento de condicionantes del presente permiso de operación ambiental dor los documentos comprobatorios (manifiestos) de la anex separación y entrega de os reciclables, los documentos comprobatorios de la disposición de las adas re Nuales, lás constancias de participación en las pláticas y/o cursos que impart la Pincolon, entre otros. Dicho informe deberá presentarse cada 4 meses, los documentes con probatorios deberán ser expedidos por empresas prestadoras de servicios o enter un autorización vigente del Municipio de Tulum.
- 9. Deberá tende y brindar todas las facilidades al personal de la Dirección de Ordena tent Amsantal y Cambio Climático, en las visitas de inspección periódicas que se llegara, cab para verificar el cumplimiento y seguimiento del presente permiso y sus conditionante el personal estará debidamente acreditado con su credencial con fotogral expedida por la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable
- 10. La renovación del Permiso de Operación Ambiental deberá solicitarse 15 días previos a que concluya la vigencia del presente para evitar sanciones y multas.

El incumplimiento de alguna de las condicionantes antes mencionadas será motivo de sanción y en caso de recurrencia se procederá a implementar las medidas de seguridad como la suspensión



Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Ordenamiento Ambiental y

Permiso Núm:

Cambio Climático. DGDTUS/DOAYCC/POA/2022/160

Núm Exp.:

DOAYCC/NA/POA/2022/037

Fecha de emisión:

20/04/2022

clausura

de

conformidad

con

disposiciones las

jurídicas

El presente documento no le exenta de licencias, autorizaciones o permisos que de de otras dependencias federales y/o estatales y/o municipales. Deberá estar en un erá obte en el local comercial.

ell el local comercian		
RECIBIÓ	REVISÓ	TORIZA
	CARTO	
	1 Start	
	APO LIBERTA	ZQUEZ ENZO BERNABÉ
	ARQ. LIEU TAD VA	THE HEARTH WILLIAMS SUSTEMABLE
PROPIETARIO	2011	ARROLLØTERRITORIAL
	AMBIENTAL Y CAMBIO	URBANO SUSTENTABLE
	THE IN CHINA	NA PE

ELABORÓ. • MAC

*NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERA ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE EN EL LOCAL COMERC
DEL MISMO. TULUM, QUINTANA PO (LOS) INSPECTOR (ES) A PARTIR DEL PRIMER MES DE LA EMISIÓN

